

UNDAF

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas con el Paraguay



Ciclo de Cooperación 2007 - 2011



UNDAF

Marco de Cooperación
de las Naciones Unidas
con el Paraguay

Sistema de
Naciones Unidas
en Paraguay

2007-2011



El presente trabajo ha sido elaborado por el Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay y coordinado por la Oficina del Coordinador Residente

Composición del Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay

Henry R. Jackelen

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay
Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Carlos Mazuera

Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Carmen Rosa Serrano

Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Valdir Welte

Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Mirtha Rivarola

Oficial a Cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Susana Gatto

Representante Adjunta del PNUD

Agradecimientos

La validez de este documento radica en su proceso amplio y participativo de construcción. Por ello queremos agradecer el compromiso y el trabajo de todas las personas que participaron en el mismo, sin cuyos aportes este resultado hubiera sido imposible de alcanzar.

A todas y todos los colegas del SNU.

A los consultores Roberto Céspedes y Verónica Serafini.

Y muy especialmente, a todas las personas pertenecientes a instituciones gubernamentales y no gubernamentales:

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Secretaría Técnica de Planificación (STP)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Secretaría del Medio Ambiente (SEAM)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

Secretaría de la Niñez y la Adolescencia (SNA)

Secretaría de Acción Social (SAS)

Secretaría de la Mujer

Ministerio de Industria y Comercio

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Coordinadora por los Derechos Humanos en Paraguay (CODEHUPY)

Asociación de ONGs del Paraguay (Pojoaju)

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)

Red de Juventud

Red VIH/SIDA

© Copyright 2007
Por Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay

Este documento es propiedad del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay. No tiene fines de lucro, por lo tanto no puede ser comercializado en el Paraguay ni en el extranjero. Están autorizadas la reproducción y la divulgación por cualquier medio del contenido de este material, siempre que se cite la fuente.

Impreso en Paraguay en los talleres de Artes Gráficas Zamphirópolis S.A.

Diseño gráfico:
Creative Park
Marzo de 2007

Tabla de Contenido

Presentación.....	6
1. Introducción	7
2. Resultados	10
1° Área Prioritaria de Cooperación - Gobernabilidad.....	12
2° Área Prioritaria de Cooperación - Pobreza.....	16
3° Área Prioritaria de Cooperación Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	20
3. Estimación de necesidades de recursos.....	25
4. Implementación.....	27
5. Seguimiento y evaluación	28
ANEXO I – Declaración de compromiso	33
ANEXO II – Matriz de Resultados UNDAF.....	34
ANEXO III – Matriz de Indicadores UNDAF	40
ANEXO IV – Lista de Acrónimos.....	53

Presentación

Esta publicación contiene, en esencia, los ejes rectores de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay (SNU) para el periodo 2007-2011. Pero más aún, da cuenta de las dos herramientas que se utilizaron para determinar las prioridades y las estrategias, que representan cambios muy significativos tanto en el modo de articular las acciones de SNU con el país, como en los métodos de trabajo de las agencias residentes que ejecutan los programas específicos.

Estas herramientas son el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) realizado a la luz del documento de la Evaluación Común para el país (CCA por sus siglas en inglés), en forma conjunta con representantes del sector público, de la sociedad civil y de las agencias residentes en Paraguay.

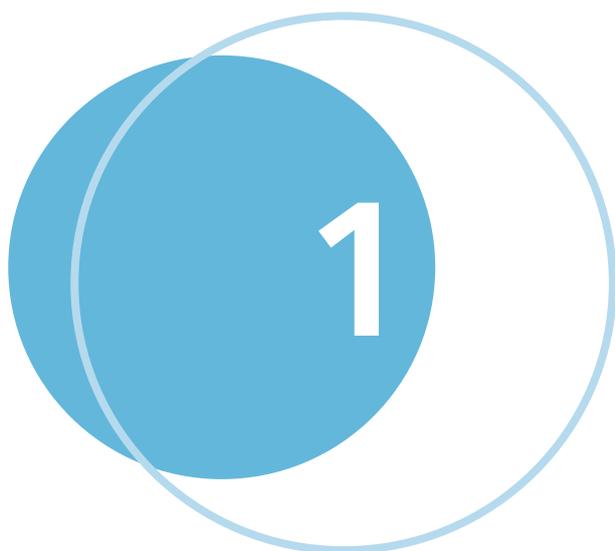
El enfoque principal de ambos instrumentos es optimizar los esfuerzos del SNU y del país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Milenio (ODM), que además de ser la meta propuesta sirvieron de marco de referencia tanto para la evaluación del estado de cosas en el país, sobre la que se trabajó, como para alcanzar los consensos necesarios entre Sistema, Gobierno y actores de la sociedad civil para trazar las líneas directrices de la concertación.

En términos de organización interna del Sistema, el cambio es el resultado de la reforma de Sistema de Naciones Unidas y supone importantes mejoras en la metodología de trabajo para hacer mucho más coordinada y conjunta la acción de las distintas agencias y de sus programas específicos. Se unifican así los objetivos, se tornan complementarios los programas y se optimizan los recursos y esfuerzos tanto humanos como económicos en las acciones concretas. De esta forma todas las agencias y programas trabajan sinérgicamente, sin que haya duplicación de esfuerzos ni desajustes en los ritmos de evolución del trabajo.

En términos de la reformulación de la coordinación con el país, el criterio central que guía el proceso está dado por las prioridades propuestas por el propio Gobierno. Estas prioridades definidas por el país fueron evaluadas a la luz de la experiencia de trabajo del SNU en el Paraguay, en un amplio taller realizado a principios del 2005, por las agencias residentes, representantes del gobierno y referentes de la sociedad civil para definir por consenso cuales son las áreas de cooperación más pertinentes para lograr los ODM.

Como resultado de trabajo realizado se elaboró el UNDAF y se establecieron tres áreas prioritarias de acción para el periodo 2007-2011: Gobernabilidad, Pobreza y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. También se determinaron perspectivas transversales que deben ser incorporadas a todos los programas como género, derechos humanos y el tema de los pueblos indígenas que, por su alta vulnerabilidad, es especialmente sensible en el país.

Finalmente, en nombre del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay, quiero agradecer a los más de 40 representantes del gobierno y de la sociedad civil que contribuyeron con su participación y aportes al documento, así como también a todos los y las colegas del Sistema que trabajaron para lograr este resultado.



Introducción

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés), junto con el documento de la Evaluación Común para el País (CCA por sus siglas en inglés) constituyen herramientas de planificación estratégica del Sistema de Naciones Unidas, diseñadas para aumentar su eficacia y eficiencia en el marco de la reforma iniciada en 1997. Ambos son productos del conjunto de agencias del sistema e implican la armonización de los puntos de vista de las mismas para optimizar su acción. Las coincidencias entre este análisis de país y las prioridades nacionales pueden señalar un alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, convergencia que permite sinergias desde el Sistema de Naciones Unidas (SNU) para un mayor impacto en los objetivos de desarrollo de Paraguay.

El proceso de elaboración del UNDAF se inició en noviembre de 2005, a partir de un taller de dos días que contó con la participación activa de 40 representantes de las contrapartes nacionales, entre las que se encontraban representadas unas 10 instituciones públicas de rango ministerial y entidades estatales descentralizadas, así como coordinadoras y redes de ONG del país.

El trabajo en el taller se inició con el diagnóstico y las prioridades presentadas en el documento del CCA elaborado y discutido en el seno de las agencias del SNU en Paraguay meses antes. En dicho documento se reconocen los avances logrados en materia jurídica e institucional, en la capacidad para generar información y diagnósticos que permiten visualizar mejor los problemas y sus causas, en la generación de ca-

pacidades nacionales para ejecutar políticas públicas. No obstante, se llama la atención acerca de los desafíos pendientes, sobre todo en los relativos al cumplimiento de los ODM. El trabajo colectivo realizado en la Evaluación Común para el país (CCA) permitió detectar los problemas del desarrollo en Paraguay y realizar un ejercicio de jerarquización de los mismos para, posteriormente, discutirlos a la luz de las prioridades y necesidades nacionales y del papel del SNU en Paraguay.

En el taller del UNDAF se acordó que los principales factores que obstaculizan en mayor medida el desarrollo humano y restringen el pleno ejercicio de los derechos humanos se encuentran enmarcados en la pobreza, la exclusión y las desigualdades así como en la debilidad estatal y de la ciudadanía.

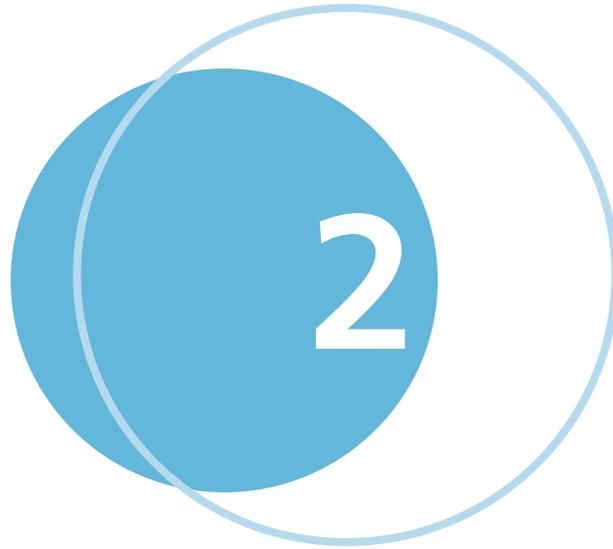
De esta manera, las áreas prioritarias propuestas conjuntamente por el SNU, la sociedad civil y el sector público se encuentran en los ámbitos de la gobernabilidad, la pobreza y el ambiente. Estas prioridades son miradas desde la convergencia de los derechos humanos y del desarrollo humano, con lo cual adquieren relevancia la perspectiva de género y la sostenibilidad del desarrollo. Se presta especial atención, no sólo a los resultados que se espera obtener con las acciones ejecutadas, sino también a la calidad del proceso, con lo cual adquieren centralidad el sentido de pertenencia y el empoderamiento de los actores involucrados.

Las áreas prioritarias en las que se fundamenta el UNDAF parten de este diagnóstico axial, así como de los compromisos internacionales asumidos por el país, sus intereses nacionales y las ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay. Entre las ventajas comparativas se encuentran: la experiencia adquirida en dichas áreas a partir de la cooperación en el pasado y presente, por lo cual, el Sistema cuenta además con una visión estratégica y sistémica de los problemas, sus causas, consecuencias y alternativas de solución; la imparcialidad, condición necesaria para lograr incorporar perspectivas analíticas y programáticas diferentes y constituir un espacio propicio para el diálogo en la diversidad; la legitimidad, resultado de la identificación del Sistema de las Naciones Unidas con los valores, creencias y aspiraciones de la sociedad paraguaya y la credibilidad por su trabajo basado en la objetividad del conocimiento que genera y su permanente apego a las normas éticas y jurídicas en su accionar.

¹Las agencias que participaron en este proceso son las que actualmente tienen oficinas en Paraguay: PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, FAO, OIT, UNIFEM, OMM y el CINU. También fueron consultadas agencias del Sistema no residentes: UNESCO, PMA y ACNUR

Áreas Prioritarias

	Gobernabilidad	Pobreza	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Efectos directos del UNDAF	<p>Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas, efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos, actuando como contralor de las acciones del Estado.</p>	<p>Instituciones y comunidades con capacidades mejoradas en todos sus niveles, identifican necesidades prioritarias y ejecutan intervenciones efectivas que contribuyen a que los grupos de población más pobres, vulnerables y excluidos ejerzan una ciudadanía plena y se incorporen de manera equitativa al sistema productivo nacional, ejerciendo sus derechos humanos mediante el incremento de sus ingresos, el aumento de la producción, la generación de oportunidades y empleos dignos y el acceso a servicios sociales participativos y de calidad, y mejoren sus condiciones de vida en el marco del Desarrollo Humano.</p>	<p>Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión ambiental integrada y para la promoción y el gerenciamiento del desarrollo sostenible y equitativo.</p>
Efectos directos del programa para el país	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyadas para la profundización del sistema democrático. ➤ Capacidad nacional fortalecida para la concertación, formulación, articulación e implementación de políticas y estrategias para impulsar el desarrollo y disminuir la pobreza, el hambre y la desigualdad. ➤ Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público. ➤ Mecanismos nacionales de producción y de acceso a la información y el conocimiento promovidos. ➤ Compromisos nacionales e internacionales monitoreados y vigilados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas. ➤ Cobertura en salud y de servicios de saneamiento básico ampliadas con focalización en los grupos de personas más pobres. ➤ Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes, estrategias, marcos regulatorios y programas sectoriales para la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento ambiental básico formulados e implementados. ➤ Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados. ➤ Capacidad nacional fortalecida para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo territorial articuladas con la dinámica sociodemográfica. ➤ Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado.



Resultados

Los diferentes gobiernos que se sucedieron en las últimas dos décadas han sido signatarios de los principales compromisos internacionales, entre los que se encuentran la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Cumbre de la Tierra (1992), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Cumbre sobre el Desarrollo Social (1995), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos "HABITAT II" (1996), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Foro Mundial sobre la Educación (2000) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002).

Paraguay confirma en el año 2002 su compromiso con el cumplimiento de los postulados anteriores, al formar parte de la Cumbre del Milenio (2000), y asume el desafío de impulsar los cambios necesarios para que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En tal sentido, el Estado paraguayo ha incorporado en los planes, programas y presupuestos las metas originales de los ODM, así como metas intermedias definidas a nivel nacional.

Además de estas iniciativas, el país cuenta con el Plan de Crecimiento con Equidad 2011 y otros documentos gubernamentales, que establecen lineamientos para la lucha contra la pobreza y el hambre. Estos documentos incorporan en gran medida los principios que guían los compromisos internacionales y las respuestas a los principales problemas que afectan a la población vulnerable del país.

Diferentes informes del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) hasta el 2004 presentaban, en general, un escenario poco alentador con respecto a las posibilidades del país de cumplir con los ODM y sus metas. Los pronósticos tomaron en consideración, por una parte, el comportamiento histórico de los indicadores sociales, demográficos y económicos y, por otra, los compromisos asumidos y esfuerzos desplegados por el Ejecutivo y el Legislativo, en cuanto a identificar las necesidades más urgentes, promover los medios organizacionales para satisfacer estas necesidades, e incrementar el presupuesto público.

Sin embargo, a fines de 2004 comenzaron a observarse síntomas favorables en materia de incremento de la inversión social que, si se consolidan a lo largo del 2005 y en los años siguientes, pueden cambiar el calificativo inicial de los ODM según el informe del SNU en Paraguay en 2005 de "progreso insuficiente" a "progreso compatible", en algunos casos, y de "progreso compatible" a "progreso rápido", en otros. Los próximos años podrían constituir el punto de inflexión hacia el logro de los ODM. Ello resultará factible si el aumento de la inversión social es acompañado por una mayor eficacia y eficiencia de dicha inversión.

El gobierno actual estableció metas a partir de 2004. Para ello se estimaron indicadores de ese año y se fijaron las metas intermedias para el 2008. Inclusive, en el Plan de Crecimiento con Equidad 2011, que condensaba el compromiso asumido por el Gobierno paraguayo a través de su conducción económica y los sectores privados allí representados, se incorporaron metas adicionales para el año 2011, año de celebración del segundo centenario de la Independencia nacional.

Como ya se señaló, con base en este contexto institucional, en los resultados del diagnóstico del país y las ventajas comparativas, se establecieron tres áreas prioritarias.



1° Área Prioritaria de Cooperación

Gobernabilidad

Prioridad u objetivo nacional: Reforma y modernización de la administración pública con el objetivo de construir un Estado fuerte, con la perspectiva social y un gobierno eficiente en sus políticas, que sea transparente y participativo, y que esté comprometido con mejorar la calidad de vida de la población¹.

Efecto directo del UNDAF 1: Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público, capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas, efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos. actuando como contralor de las acciones del Estado.

² Plan de Crecimiento Económico con Equidad. San Bernardino, Noviembre, 2004.

Resultado 1.1: Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyada para la profundización del sistema democrático.

En los últimos años el país avanzó en la conformación de un marco jurídico e institucional acorde con el mejoramiento de la calidad de la democracia, el desarrollo y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos.

No obstante quedan desafíos pendientes de suma relevancia tanto en el ámbito jurídico como en la gestión pública. Nuevas y viejas normas no son cumplidas a cabalidad, mientras que el sistema de justicia presenta deficiencias importantes en el cumplimiento de su función. Si bien se observan iniciativas en el interior del sector público tendientes a la incorporación de mecanismos que garanticen transparencia y rendición de cuentas, así como una gestión basada en resultados, en la generalidad de los casos la cultura burocrática es resistente a los cambios que exige una mayor eficacia y eficiencia de la gestión pública.

La descentralización de poderes, establecida por la Constitución Nacional, constituye una herramienta para la ampliación territorial de las normas del Estado de Derecho y para la profundización de la democracia. En la práctica, el proceso de descentralización todavía no ha tenido un desarrollo efectivo. Los principales problemas observados en el ámbito de la descentralización y de los gobiernos locales pueden sintetizarse en la falta de un acuerdo político claro sobre lo que significa e implica la descentralización del Estado. El resultado es la escasa autonomía y capacidad de decisión real y de gestión de los municipios, sobre todo de los pequeños y medianos; así como la imprecisión de poderes territoriales de los gobiernos departamentales y sus funciones constreñidas a la cooperación municipal y a la prestación de algunos servicios del Estado.

El SNU busca contribuir a la consolidación del proceso de reformas, iniciado en 1989, a través de su apoyo a los tres poderes del Estado, tanto en materia de mejoramiento de las normas existentes como en el impulso a una gestión pública eficiente, eficaz, equitativa y de calidad, en el marco de una mayor transparencia pública y participación ciudadana.

Resultado 1.2: Capacidad nacional fortalecida para la concertación, formulación, articulación e implementación de políticas y estrategias para impulsar el desarrollo y disminuir la pobreza, el hambre y la desigualdad.

La debilidad institucional, señalada anteriormente, se evidencia en la imposibilidad de construir políticas de Estado en varios de los ámbitos prioritarios. En materia de elaboración e implementación, la política educativa es la única que se reformó y tuvo continuidad en varios periodos gubernativos. En lo que se refiere al marco institucional, se han creado diversas instituciones (Secretaría de Acción Social, Gabinete Social, Dirección del Plan de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, la Desigualdad y la Exclusión Social) para impulsar políticas que contribuyan al bienestar de la población, pero aun es necesario articular sus acciones con eficiencia. Igualmente, se trató de fortalecer las funciones sociales del sector público a través

del incremento del gasto social, especialmente en educación y salud; sin embargo, el mismo no se tradujo en un mejoramiento relevante de los indicadores sociales.

En general, el uso de los recursos públicos -recursos humanos, financieros, físicos- se caracteriza por ciertos niveles de ineficiencia y discrecionalidad, así como por una mayor necesidad de criterios basados en los objetivos de las políticas y programas diseñados. Esta suma de factores negativos obliga a plantear la necesidad de crear condiciones para que el esfuerzo público se traduzca en un mejoramiento de los indicadores sociales y, en particular, de los que se refieren a la pobreza, al hambre y la desigualdad. Para ello, una de las acciones prioritarias es focalizar recursos en las poblaciones vulnerables y lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública. La situación de los pueblos indígenas es particularmente relevante teniendo en cuenta la amplitud y profundidad de su problemática, así como la ausencia de políticas dirigidas a éstos.

EL SNU apoyó al país en la definición de algunos lineamientos de políticas destinadas a la reducción de la pobreza y el hambre, por lo que la cooperación del Sistema en los próximos años se abocará a impulsar procesos que contribuyan a generar las capacidades necesarias para hacer operativos estos lineamientos en programas concretos y a ejecutar otros vinculados a los anteriores.

Resultado 1.3: Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.

La ciudadanía se halla social y políticamente afectada por las condiciones económicas vigentes, los altos niveles de pobreza, las profundas desigualdades y el escaso desarrollo institucional. Algunos sectores sociales aún permanecen postergados en su participación política y social. En tal sentido, las mujeres han logrado avances en materia jurídica, los cuales, sin embargo, no se han traducido en mayores capacidades y poder de decisión. El limitado acceso de la mujer a espacios de decisión tiene su origen en la interacción compleja de un conjunto de factores, entre los que destacan la persistente inequidad en la distribución de responsabilidades familiares y domésticas, la escasa capacitación en el uso de los recursos familiares, las restricciones a la autonomía de sus derechos sexuales y reproductivos, así como la violencia de género, anudados a la desigual valoración de roles y posicionamiento de mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

Aún queda bastante por hacer a pesar de los esfuerzos realizados. Por ejemplo, el Código Electoral presenta una medida de acción positiva al establecer una cuota mínima del 20% para cada sexo en las listas electorales, lo cual de hecho sólo se aplica a la mujer. Sin embargo, esta cuota, debido a problemas en su formulación, más que un piso se ha constituido en un techo. Por otra parte, está demostrado que la cuota, por sí sola, no basta para revertir el problema. Para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, es preciso un tratamiento integral de medidas articuladas.

El ejercicio de los derechos es una condición necesaria para la calidad de la democracia y el desarrollo humano. En tal sentido, el SNU se

propone fortalecer a la ciudadanía a través de un mayor conocimiento de sus derechos y de la ampliación de las oportunidades de participación y de articulación de esfuerzos. La difusión de la democracia no sólo como un sistema de gobierno, sino como conjunto de valores que debe regir la vida de las personas y su relacionamiento con las instituciones del Estado.

Resultado 1.4: Mecanismos nacionales de producción y de acceso a la información y al conocimiento promovidos.

La falta de información constituye en Paraguay un obstáculo fundamental tanto para la toma de decisiones gubernamentales en lo que se refiere a planificación, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas; como para el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía. Por ejemplo, en la medida en que los sistemas cuenten con la capacidad de generar información desagregada, será posible conocer mejor las condiciones de grupos específicos y estimar el impacto diferenciado de las políticas públicas. Por otra parte, el limitado acceso a las tecnologías de información y comunicación, por una parte importante de la ciudadanía, contribuye a profundizar aún más las desigualdades en el Paraguay.

Por ello el SNU, desde hace unos años, se encuentra abocado a fortalecer la generación de información y conocimiento. En tal sentido, constituye una prioridad el seguimiento continuo y sistemático de las metas de los Objetivos del Milenio, así como el estudio de los factores causales de los problemas que allí se abordan y de otros objetivos, que se incluyeron en los ODM, tales como los relativos a la calidad del empleo, el uso del tiempo de las mujeres, entre otros. El SNU busca fortalecer la capacidad nacional para generar y utilizar consistentemente la información y el conocimiento necesario para el logro de las aspiraciones nacionales. En tal sentido, adquiere relevancia la promoción de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como mecanismo de reducción de las brechas del conocimiento.

Resultado 1.5: Compromisos nacionales e internacionales monitoreados y vigilados.

El Paraguay se caracterizó en los últimos años por avanzar en los aspectos formales que requieren el desarrollo y la democracia. En este orden de cosas, desde 1989 el país ha venido ratificando la mayoría de los compromisos internacionales, adaptando la normativa interna a los mismos y creando las instituciones burocráticas para su cumplimiento.

No obstante estos avances, todavía queda un camino bastante largo por recorrer en lo que se refiere a la implementación efectiva de las políticas para el cumplimiento de las metas propuestas. Por ello, se considera necesario apoyar al país en el logro de una mirada crítica y constructiva sobre sus avances, los obstáculos que deben ser salvados y los pasos que se deben dar para cumplir con los imperativos internos y externos. El SNU se compromete a colaborar con la generación de las capacidades nacionales que permitan desde la sociedad civil y el sector público un seguimiento ágil, flexible, continuo y oportuno de las metas y objetivos comprometidos por el país.



2° Área Prioritaria de Cooperación

Pobreza

Prioridad u objetivo nacional: Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población de menores ingresos con desarrollo del capital humano y mayor acceso a servicios básicos de calidad. Avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para reducir la pobreza a la mitad en 2015, y pasando del 15,5% en 2001 a 14% en 2008².

Efecto directo del UNDAF 2: Instituciones y comunidades con capacidades mejoradas en todos sus niveles, identifican necesidades prioritarias y ejecutan intervenciones efectivas que contribuyen a que los grupos de población más pobres, vulnerables y excluidos ejerzan una ciudadanía plena y se incorporen de manera equitativa al sistema productivo nacional, ejerciendo sus derechos humanos mediante el incremento de sus ingresos, el aumento de la producción, la generación de oportunidades y empleos dignos y el acceso a servicios sociales participativos y de calidad, mejorando sus condiciones de vida en el marco del Desarrollo Humano.

³ Plan de Crecimiento Económico con Equidad. San Bernardino, Noviembre, 2004.

Resultado 2.1: Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.

La pobreza presenta una tendencia creciente, aunque con una leve desaceleración de su crecimiento en los últimos dos años. En 2003, se estimaba que el 41% de la población total estaba en situación de pobreza y el 20% en indigencia.

Aunque tradicionalmente el mayor número de pobres se ubicó en el sector rural, los datos para los últimos años muestran un incremento considerable de la pobreza urbana debido, en parte, a la migración rural-urbana y a los graves problemas de empleo en las ciudades. Si bien no existen estudios específicos que aporten evidencia empírica sobre la feminización de la pobreza, hay en cambio indicadores muy sólidos que apuntan en ese sentido como las menores remuneraciones recibidas por las mujeres (en promedio solo el 72% del ingreso masculino), las precarias condiciones laborales, las características familiares y de los hogares, así como la desigual distribución de responsabilidades en el ámbito doméstico, que sugieren que las mujeres pobres están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Una particularidad de este proceso es el creciente empobrecimiento de la niñez y adolescencia. La pobreza condujo a una "laboralización" de la adolescencia. Si bien los niños trabajan en mayor proporción que las niñas, éstas lo hacen durante más horas a la semana en trabajos "invisibles" o domésticos y desde muy temprana edad.

A este proceso de incremento de la pobreza se agrega la debilidad de las instituciones del Estado, señaladas en los apartados anteriores, para implementar políticas eficaces. El SNU busca fortalecer la capacidad institucional para la implementación efectiva de una estrategia de reducción de la pobreza, así como para el monitoreo y evaluación en función de las metas establecidas en los ODM y en las metas intermedias propuestas por el Estado paraguayo.

Resultado 2.2: Cobertura en salud ampliada y servicios de saneamiento básico con focalización en los grupos de personas más pobres.

La pobreza y el bajo acceso a los servicios básicos muestran el estado de las capacidades de las personas y las posibilidades que tienen las mismas para lograr un nivel de vida digno, en el marco del respeto a sus derechos.

La desnutrición global presenta una leve desaceleración en su crecimiento. En 1990, este problema afectaba al 3,7% de la niñez menor de 5 años, para el periodo 1997/98 llega al 5,1% mientras que para 2000/01 al 4,6%, según las Encuestas de Hogares respectivas. Sin embargo, la desnutrición crónica muestra un incremento en el último periodo, ya que se elevó de 11% al 13,7%. El aumento de la pobreza y el desempleo podrían explicar, al menos en parte, este cambio.

La tasa de mortalidad infantil, que había registrado una tendencia decreciente se estancó en los últimos quinquenios, ubicando a Paraguay entre los países de la región de mayor mortalidad. Este indica-

dor no sólo refleja la situación de la salud, sino también el nivel de desarrollo integral del país y el cumplimiento del derecho a la vida. Al mismo tiempo da cuenta de las condiciones de vida y de las respuestas sociales y del sector salud a dichas condiciones. Igualmente, no fue posible reducir la mortalidad materna, siendo el aborto una de las primeras causas, así como otras prevenibles a bajo costo y con la tecnología disponible en el país. La ausencia de políticas públicas, la baja protección social y la inequidad en la disponibilidad y distribución de los servicios sociales inciden de manera importante en las tasas de mortalidad materna e infantil.

El VIH/SIDA sigue incrementando su prevalencia, con una alta tasa de subregistro. Las mujeres son las que presentan la mayor tasa de incremento, especialmente en las embarazadas y en las trabajadoras sexuales. La tasa de prevalencia en el uso del condón por parte de mujeres todavía es baja, aunque presenta aumentos relevantes en los últimos años. La falta de conocimiento sobre las formas de prevención de la enfermedad y el reducido acceso a preservativos como medio de prevención configuran un contexto poco propicio para detener el contagio de esta enfermedad.

El acceso de los pueblos indígenas a servicios de salud es particularmente deficitario. Además de no contar con la información suficiente, los datos existentes revelan su exclusión de los servicios básicos, como agua potable y saneamiento básico.

El aumento en la cobertura de los servicios de salud y saneamiento básico solo será posible con una mejor planificación de los servicios -tanto a nivel central como subnacional, con una mayor prioridad presupuestaria a estos objetivos, pero también con una mejor estructura de gastos. La acción estatal debe ir acompañada de la demanda ciudadana. Por ello, el SNU se compromete a fortalecer las capacidades del aparato estatal y de la ciudadanía para que se conjuguen exitosamente la oferta de los servicios y la construcción social/ciudadana de los satisfactores desde la perspectiva de las personas pobres y vulnerables.

Resultado 2.3: Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada.

Una larga recesión económica, junto con el alto crecimiento demográfico, determinó la persistente caída del ingreso per cápita. Tanto el nivel de empleo como su calidad se deterioraron, generando un importante contingente de desempleados y subempleados, especialmente mujeres y jóvenes. La desigual distribución de la tierra, así como la falta de acceso al crédito y nuevas tecnologías impiden la creación de un contexto socioeconómico adecuado para la producción. Un importante contingente de trabajadores y trabajadoras se encuentran en la informalidad, con lo cual su situación de vulnerabilidad e inseguridad económica recrudece.

Las mujeres presentan un aumento de su intención de trabajar desde inicios de la década de 1990. Esto se debe, por una parte, a la apertura de nuevas oportunidades laborales ocasionada por el

incremento del gasto social, como la docencia o servicios en salud, y por el proceso de urbanización, con actividades comerciales y el empleo doméstico. Por otra parte, la crisis económica impulsó al empleo –o a su búsqueda – a las mujeres, como a otros miembros de la familia.

No obstante el interés por trabajar, menos de la mitad de las mujeres económicamente activas encuentran empleo asalariado no agrícola. El empleo femenino se concentra fundamentalmente en el comercio, los servicios y el sector informal. Se observan mayores niveles de desocupación y subocupación en ellas en comparación a los hombres. A pesar del aumento de las credenciales educativas de las mujeres, ellas se encuentran mas desempleadas y subempleadas, no disminuyó la brecha de ingreso con los hombres ni mejoró la calidad de su empleo.

La ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas, en materia de ingreso y empleo, son condición necesaria para la erradicación de la pobreza y la disminución de las desigualdades. Es por ello que el SNU espera poner parte de su esfuerzo en el apoyo a la implementación de proyectos productivos sustentables, así como a iniciativas que busquen incrementar el acceso a los recursos productivos como el crédito, los implementos de trabajo y la capacitación laboral.





3° Área Prioritaria de Cooperación

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Prioridad u objetivo nacional: Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural del Paraguay para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura³.

Efecto directo del UNDAF 3: Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión ambiental integrada y para la promoción y el gerenciamiento del desarrollo sostenible y equitativo.

⁴ Política Ambiental Nacional del Paraguay, 2005, Secretaría del Ambiente (SEAM).

Resultado 3.1: Planes, estrategias, marcos regulatorios y programas sectoriales para la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento ambiental básico formulados e implementados.

En el ámbito de la salud ambiental, uno de los déficits sociales más importantes constituye el acceso a abastecimiento de agua (potable) con conexión domiciliaria. Si bien en los últimos años se ha incrementado el porcentaje de población con acceso a este servicio, aun quedan excluidos amplios grupos poblacionales. La población pobre y rural es la más afectada. Así mismo, la cobertura de saneamiento básico es baja y en este caso no se han visto avances significativos. La población indígena presenta una situación de extrema exclusión. En 2002, sólo el 3,0% accedía al agua potable y el 1,1% a servicios de saneamiento básico.

Las encuestas de hogares muestran indicios de que las mujeres jefas de hogar están más predispuestas que los jefes a invertir en el hogar, incluyendo en servicios de agua potable, recolección pública de basura, uso de combustibles no vegetales para cocinar, como el gas. Por otra parte, el mejoramiento de estos indicadores es fundamental para las mujeres, pues al mejorar las condiciones del trabajo doméstico se aumentan sus capacidades para una mayor y mejor participación política, social y laboral.

El crecimiento insuficiente de la oferta de agua potable y saneamiento se origina en una institucionalidad caracterizada por la falta de un marco legal de agua y saneamiento, recursos financieros insuficientes y bajo nivel de inversión del sector privado. Se requiere, perentoriamente, la estructuración de un organismo que se constituya como ente rector; lo cual incide en la falta de determinación de políticas y planes y la dificultad en el control de la calidad de los servicios, respectivamente. Todo lo cual se vincula también a una ciudadanía con baja conciencia de sus derechos y deberes y a la limitada actividad de las juntas vecinales en la provisión y administración de agua y saneamiento, así como conflictos locales relativos a disposición de residuos.

Estrechamente relacionada con este tema, se encuentra la situación de los desechos químicos, cuyo uso intensivo va en aumento, acompañando el incremento de las zonas cultivables. Este problema tiene dos aspectos claves: la falta de información existente sobre el impacto y peligrosidad de los desechos y la necesidad imperiosa de contar con un marco que regule su uso y la implementación de buenas prácticas en la agricultura.

El SNU busca con este resultado fortalecer la gestión pública, tanto del nivel central como de los gobiernos locales, para lograr el uso sostenible de los recursos hídricos y el mejoramiento de los indicadores de saneamiento ambiental. El fortalecimiento de la gestión pública se basará en el incremento de las capacidades técnicas para monitorear y evaluar la calidad del agua y las condiciones de seguridad química de las instituciones involucradas y en la concertación social y participación ciudadana.

Resultado 3.2: Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados.

El modelo económico agroexportador, junto con una inadecuada política de distribución de tierras, impulsó la expansión de la frontera agrícola, lo que ocasionó una drástica disminución de la superficie boscosa nacional. La deforestación impacta negativamente en las personas y el ecosistema. La tierra se erosiona y pierde productividad, el agua se contamina con mayor facilidad y el clima se modifica.

La pérdida de bosques afecta a los medios de vida de quienes subsisten gracias a éstos. Las comunidades indígenas, por ejemplo, dependen en gran medida de estos recursos para su alimentación y como fuente de medicinas. Por otra parte, el impacto sobre la economía del país es importante, considerando que durante siglos, los bosques han sido fuente de materia prima para la industria exportadora y la construcción. La destrucción de los ecosistemas también ha puesto bajo amenaza a 137 especies de fauna y flora del Paraguay. Sin embargo, es importante destacar que la superficie de áreas silvestres protegidas (ASP) ha ido aumentando sustantivamente al incorporar dos reservas de la biosfera en su contabilidad.

El logro de una gestión más eficaz de conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales depende del fortalecimiento de las instituciones involucradas con la definición y puesta en práctica de la política ambiental, así como de la incorporación plena de los conceptos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en los planes y programas nacionales de desarrollo. El apoyo del SNU se dará en tal sentido, buscando promocionar las identidades culturales a través de la participación activa de los grupos involucrados

Resultado 3.3: Capacidad nacional fortalecida para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo territorial articuladas con la dinámica sociodemográfica.

En los últimos tres quinquenios, uno de los aspectos demográficos significativos fue el proceso de redistribución espacial de la población, reflejado en aumentos de las tasas de crecimiento poblacional en la región central del país y en la tendencia a la urbanización. Una de las causas es la culminación de los programas de colonización que permitió distribuir tierras a grupos campesinos. El segundo hecho significativo es la persistencia de la subregión central, incluyendo a Asunción, como área de residencia privilegiada de la población y principal destino de la migración. Allí se concentra la mayor oferta en servicios de salud y educación del país.

Estos cambios generan nuevas necesidades y desequilibrios regionales, por lo que la acción estatal debe estar preparada para enfrentarlos en tiempo oportuno y con las respuestas adecuadas. La eficacia de estas acciones impedirá que las transformaciones sociodemográficas se constituyan en mecanismo de incremento de la pobreza y vulnerabilidad para las personas o de conflictos socioambientales en el territorio en cuestión.

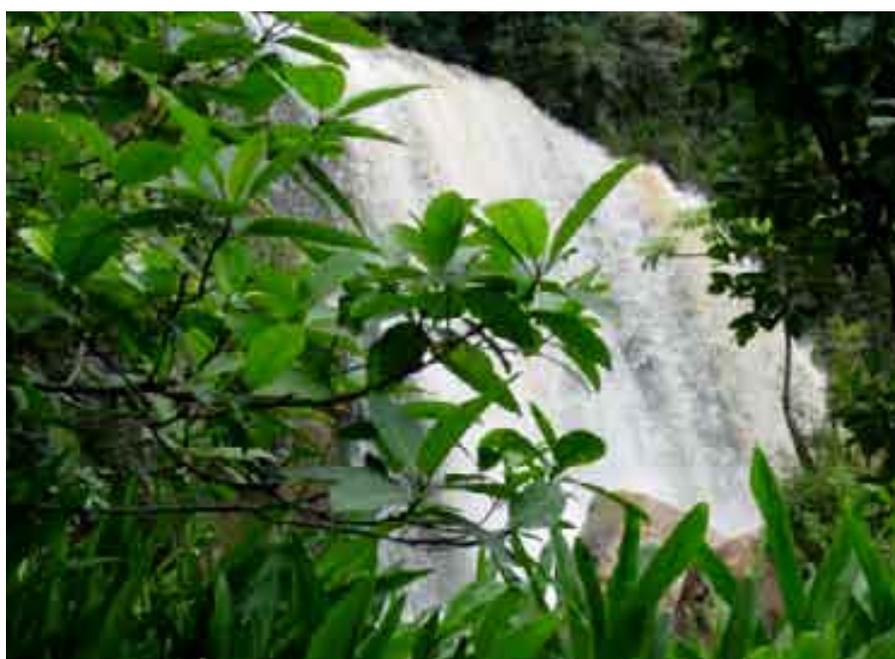
El desafío actual es generar el marco jurídico e institucional para implementar una política migratoria y de población que contribuyan a una articulación positiva entre la dinámica poblacional y el desarrollo sustentable en Paraguay. En tal sentido el SNU apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales para revisar y actualizar la normativa así como para generar información y conocimientos que permitan delinear mejores estrategias y conciencia sobre la importancia del tema en actores estratégicos.

Resultado 3.4: Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado.

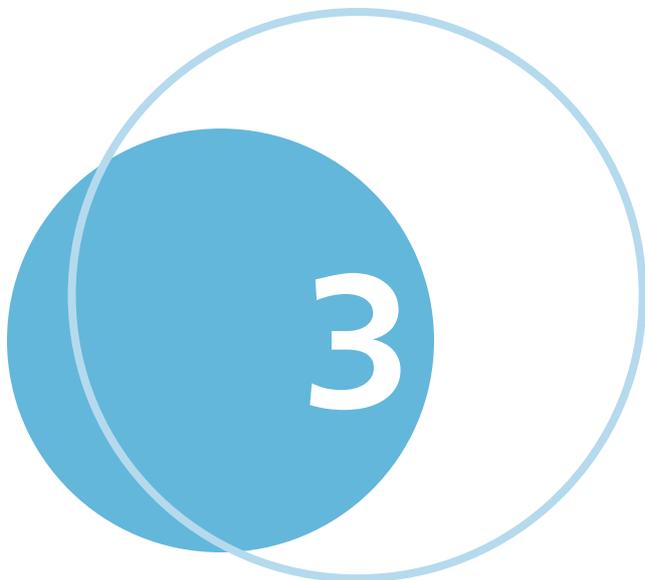
El modelo económico existente, además de las consecuencias ya mencionadas, no puede dar respuestas a la creciente demanda de puestos de trabajo especialmente por parte de los sectores juvenil y femenino. La producción centrada en las exportaciones de bienes con escaso valor agregado o en la expansión de servicios informalizados y de baja productividad no acompañan el crecimiento de la mano de obra y no incentivan la inversión en capital humano de las familias ni de las empresas.

En este sentido, hasta tanto no exista un cambio en el modelo productivo que incluya transformaciones en el mercado de tierras, industrialización y una adecuada vinculación entre el sector productivo y el educativo, será difícil avanzar por el camino del desarrollo sostenible y equitativo.

Así, el SNU propone, como líneas de acción, la difusión de prácticas positivas en las que se articulen los objetivos del bienestar económico con los de la sustentabilidad ambiental. Por otro lado, sin innovación en las tecnologías de producción, así como en la capacidad institucional para generar y articular políticas sustentables, no será posible a largo plazo el crecimiento económico sin perjudicar a las generaciones futuras.





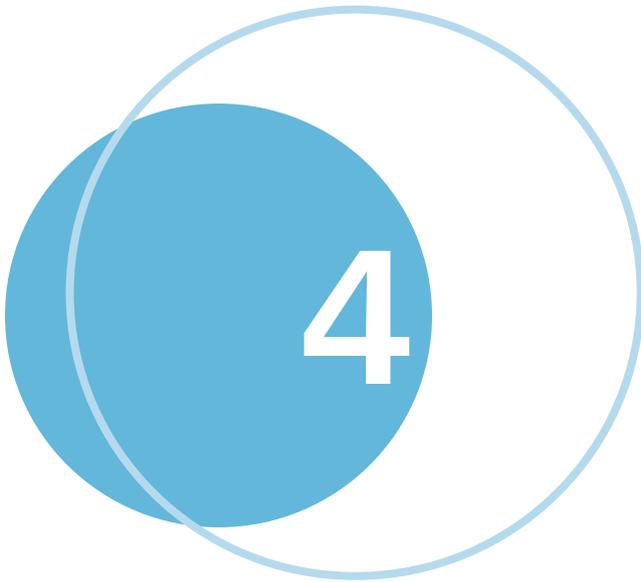


Estimación de necesidades de recursos

Los recursos estimados, que el SNU administrará en el periodo que el presente UNDAF observa, serán de aproximadamente 98 millones de dólares, de los cuales se prevé que aproximadamente 22 millones de dólares provendrán de fondos propios.

Cabe señalar que el gobierno actual, con la colaboración técnica del SNU, calculó el costo del cumplimiento de las metas intermedias (establecidas por Paraguay para el año 2008) y de las metas finales (Cumbre del Milenio). Dicha estimación señala que el Paraguay requerirá hasta 2008 alrededor de 750 millones de dólares y hasta 2015 unos 2.900 millones.





Implementación

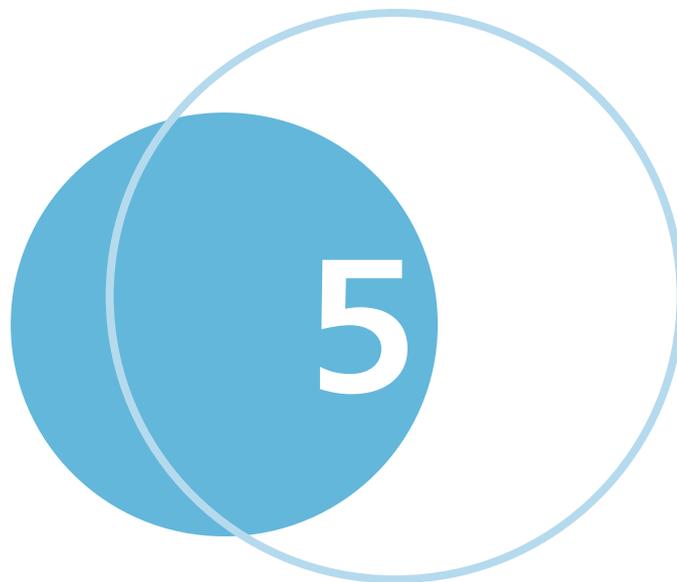
El SNU, a través del UNCT y del Coordinador Residente, asegurará el cumplimiento del UNDAF desde una visión amplia y creativa, dándole flexibilidad al proceso para lograr eficiencia y eficacia en la gestión. El planeamiento, la programación, la implementación y el monitoreo se caracterizarán por incorporar los cambios de rumbo que las condiciones internas o externas requieran.

En tal sentido, las actividades previstas en cada una de las áreas prioritarias dependerán de los financiamientos que se logren movilizar para tal efecto, lo cual significa que, al momento de la firma del documento (ANEXO I), no necesariamente se contará con los montos definitivos.

En consonancia con las reformas iniciadas en el seno de la ONU, una de las estrategias será la movilización de recursos en torno a programas conjuntos, con el objetivo de lograr mayores niveles de efectividad. Igualmente, para el monitoreo y la evaluación se consolidará la formación de una base de datos común a todas las agencias, conformada por las iniciativas ya iniciadas (PARINFO) y por las informaciones relativas al seguimiento de los ODM y a la elaboración de los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano.

Por otro lado, desde la Oficina del Coordinador Residente se crearán mecanismos de coordinación para integrar las acciones de cada una de las mesas temáticas, así como de las instancias que las agencias no residentes en Paraguay consideren pertinentes.

El diálogo permanente con las instancias gubernamentales y con la sociedad civil adquiere especial relevancia para el desarrollo del UNDAF, atendiendo a las particularidades del proceso de elaboración del documento del CCA y del UNDAF y a las características de los resultados esperados. La activa participación de representantes de los citados sectores abre expectativas de trabajo conjunto con ellos, actitud necesaria para la eficacia y sustentabilidad del presente UNDAF.



Seguimiento y Evaluación

El monitoreo y la evaluación del UNDAF serán llevados a cabo, en forma conjunta, por las agencias que participaron en el proceso de elaboración del documento final, en colaboración con la oficina del Coordinador Residente. También participarán las instituciones de la contraparte nacional, coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ello, se utilizarán los instrumentos propuestos por el enfoque del gerenciamiento por resultados, lo cual implica contar con indicadores claros y una metodología participativa.

Los indicadores propuestos en las matrices son principalmente de producto y efecto. No fue posible incluir indicadores de impacto por dos motivos. En primer lugar, la experiencia de trabajo de las agencias en Paraguay y las capacidades generadas en el interior del SNU ubican al Sistema en un ámbito de acción propicio para lograr cambios en las condiciones que requiere la acción pública o privada, más que impacto en grupos poblacionales específicos. Gran parte de las acciones del SNU tienen como objetivo la creación y el fortalecimiento del marco adecuado para la implementación de iniciativas que sí pueden tener indicadores de impacto. En segundo lugar, los fondos de financiamiento con que cuenta el SNU no permiten procesos de mediano o largo plazo, condición necesaria para lograr impacto en la sociedad.

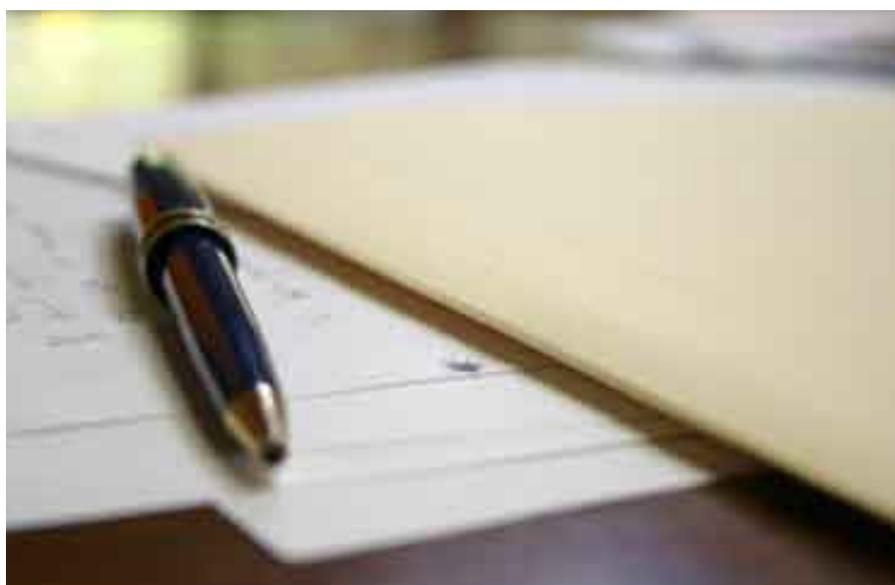
No obstante, el SNU viene monitoreando las metas de los ODM, por lo que se espera, al final del periodo del UNDAF, contar con la información necesaria que permita vincular al menos indirectamente la influencia de las acciones del SNU con el cumplimiento de dicho compromiso.

Las actividades de monitoreo serán realizadas por las propias agencias ejecutoras. La gestión basada en resultados establece responsabilidades claramente definidas y actividades de seguimiento y autoevaluación que serán incorporadas a los CPD de cada Agencia.

El Equipo País acordó que la primera revisión/evaluación (de medio término) se lleve a cabo en 2009, año que marca la mitad del periodo que el presente UNDAF abarca y, por otra parte, el primer año de mandato del nuevo gobierno electo.

Esta será una oportunidad para re-evaluar el documento a la luz de las nuevas prioridades y estrategias nacionales, así como para analizar el grado de progreso, los obstáculos y el desempeño general de cada uno de los proyectos planificados y en ejecución. Así también, se organizará una reunión interagencial anual de evaluación de los avances del UNDAF, con el fin de realizar un seguimiento más cercano de los logros obtenidos y las necesidades detectadas.

Para el seguimiento del UNDAF se dará un nuevo impulso a los grupos interagenciales que trabajan en las tres áreas estratégicas. Actualmente el SNU cuenta con dos grupos interagenciales directamente relacionados con las áreas estratégicas planificadas (Gobernabilidad y Ambiente) y se prevé la conformación de un nuevo grupo temático, que trabajará el área estratégica relativa a Pobreza y el Hambre. Asimismo, debido a que el enfoque de género es transversal, el grupo interagencial de género pondrá una atenta mirada a la incorporación del enfoque al diseño, implementación y evaluación de los proyectos desarrollados por el SNU. Por motivos similares, se constituirá un grupo interagencial de DDHH que se encargará de velar por que el Enfoque de Derechos esté integrado transversalmente a toda la programación.





Anexos



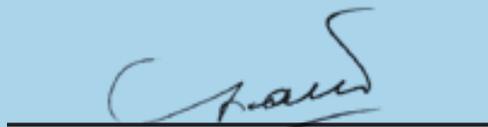
ANEXO I – DECLARACIÓN DE COMPROMISO

A través de este documento, el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Paraguay se comprometen a unificar esfuerzos en la consolidación del camino hacia el desarrollo humano sustentable y la democracia, en el marco del respeto a los derechos humanos, del cumplimiento de los compromisos internacionales y de la cooperación con la sociedad civil.

Asunción, 11 de julio de 2006



Henry R. Jackelen
Coordinador Residente



Susana Gatto
PNUD



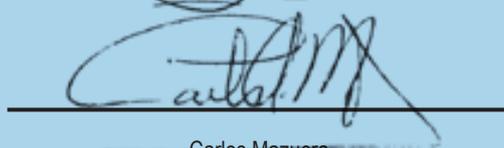
Jairo Palacio
UNFPA



Valdir Welte
FAO



S.E. Leila Rachid
Gobierno de la República del Paraguay



Carlos Mazuera
UNICEF



Carmen Rosa Serrano
OPS/OMS



Carlos Casaccia
OMM

ANEXO II – MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

1° Área Prioritaria de Cooperación - Gobernabilidad

Prioridad u objetivo nacional: Reforma y modernización de la administración pública con el objetivo de construir un Estado fuerte, con la perspectiva social y un gobierno eficiente en sus políticas, que sea transparente y participativo, y que esté comprometido con mejorar la calidad de vida de la población ¹ .			
Efecto directo del UNDAF 1: Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas, efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos, actuando como contralor de las acciones del Estado.			
Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Asociados	Metas para la movilización de recursos
1.1. Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyadas para la profundización del sistema democrático.	1.1.1. Conocimientos y capacidades del Congreso fortalecidos en el ejercicio de sus funciones deliberativas, de análisis y asignación de recursos al gasto social para el cumplimiento de los ODM. 1.1.2. Sistema de Justicia fortalecido en términos de mayor eficiencia, accesibilidad y garantía de Derechos Humanos. 1.1.3. Mecanismos de diálogo político amplio para la promoción de la gobernabilidad democrática impulsados entre actores estratégicos estatales y no estatales. 1.1.4. Instituciones públicas fortalecidas para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. 1.1.5. Sistema de protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia fortalecido. 1.1.6. Reforma del sector salud fortalecida para su descentralización progresiva; para el logro de la eficiencia, efectividad e integralidad. 1.1.7. Sistema educativo apoyado para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de una educación que promueva la inclusión social y económica de la población. 1.1.8. Instituciones e instancias del sector económico público en proceso avanzado de modernización. 1.1.9. Gobiernos subnacionales fortalecidos en la capacidad de diseño y gestión de políticas locales. 1.1.10. Sistemas registrales apoyados para su reforma y modernización.	Poder Legislativo Poder Judicial Ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo Entes descentralizados Gobiernos municipales y departamentales Defensoría del Pueblo REDNAMI UNESCO OIT PNUD UNICEF OPS FNUAP	Fondos administrados por el Sistema: US\$ 20.000.000 Fondos Propios del Sistema: US\$ 2.500.000

¹ Plan de Crecimiento Económico con Equidad. San Bernardino, Noviembre, 2004.

<p>1.2. Capacidad nacional fortalecida para la concertación, formulación, articulación e implementación de políticas y estrategias para impulsar el desarrollo y disminuir la pobreza, el hambre y la desigualdad.</p>	<p>1.2.1. Política nacional de reducción de la pobreza y del hambre apoyada.</p> <p>1.2.2. Capacidad nacional fortalecida para la vigilancia de la salud, la prevención y el control de enfermedades humanas y animales trasmisibles y no trasmisibles prioritarias.</p>	<p>Poder Legislativo Ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo Gabinete Social</p> <p>PNUD OPS FAO</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 6.900.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 1.700.000</p>
<p>1.3. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.</p>	<p>1.3.1. Organizaciones civiles (sociales y del sector privado) apoyadas para su articulación, participación activa y control de la acción pública, así como para promoción de los valores y del sistema democrático.</p>	<p>Organizaciones no Gubernamentales Organizaciones del sector privado</p> <p>PNUD FUNUAP UNICEF</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 750.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 700.000</p>
<p>1.4. Mecanismos nacionales de producción y de acceso a la información y al conocimiento promovidos.</p>	<p>1.4.1. Medidas para la creación de un sistema nacional de estadística apoyadas con la finalidad de desarrollar la producción y difusión de información y estadísticas oficiales de manera integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normativa técnica común.</p> <p>1.4.2. Medidas impulsadas para la creación de un ente central y rector encargado de un sistema nacional de información y estadística, establecido y funcionando, con responsabilidad de dictar normas, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales.</p> <p>1.4.3. Sistemas sectoriales, que facilitan la creación, diseminación y uso de la información para la elaboración, monitoreo y evaluación de planes y políticas nacionales y sub-nacionales, impulsados a nivel nacional y sub-nacional.</p> <p>1.4.4. Nuevas tecnologías de información y comunicación impulsadas.</p> <p>1.4.5. Capacidad nacional apoyada para la producción de información y conocimiento sistemático desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Desarrollo Humano.</p> <p>1.4.6. Formación y capacitación del sector público, privado y de la ciudadanía en general en el manejo y uso de la información y conocimiento relativo a la gestión de políticas públicas.</p>	<p>Poder Legislativo Presidencia de la República Ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo Organizaciones no Gubernamentales Organizaciones del sector privado</p> <p>UNESCO PNUD OPS FNUAP FAO UNIFEM</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 3.700.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 1.200.000</p>

<p>1.5. Compromisos nacionales e internacionales monitoreados y vigilados.</p>	<p>1.5.1. Mecanismos de monitoreo de los compromisos nacionales e internacionales con participación de la sociedad civil apoyados.</p> <p>1.5.2. Capacidad del sector privado, de la sociedad civil y de las ONG fortalecida para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.</p>	<p>Poder Legislativo Poder Judicial Ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo Organizaciones no Gubernamentales</p> <p>ACNUR OIT UNIFEM PNUD OPS FNUAP FAO</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 250.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 250.000</p>
--	--	--	--

2° Área Prioritaria de Cooperación - Pobreza

Prioridad u objetivo nacional: Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población de menores ingresos con desarrollo del capital humano y mayor acceso a servicios básicos de calidad. Avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para reducir la pobreza a la mitad en 2015, y pasando del 15,5% en 2001 a 14% en 2008 ².

Efecto directo del UNDAF 2: Instituciones y comunidades con capacidades mejoradas en todos sus niveles, identifican necesidades prioritarias y ejecutan intervenciones efectivas que contribuyen a que los grupos de población más pobres, vulnerables y excluidos ejerzan una ciudadanía plena y se incorporen de manera equitativa al sistema productivo nacional, ejerciendo sus derechos humanos mediante el incremento de sus ingresos, el aumento de la producción, la generación de oportunidades y empleos dignos y el acceso a servicios sociales participativos y de calidad, y mejoren sus condiciones de vida en el marco del Desarrollo Humano.

Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Asociados	Metas para la movilización de recursos
<p>2.1. Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.</p>	<p>2.1.1. Planes y metas sectoriales, incluidas las macroeconómicas, de reducción de la pobreza y del hambre apoyadas.</p> <p>2.1.2. Planes y metas tendientes a la seguridad alimentaria apoyadas, con especial atención a niños y niñas con desnutrición, y mujeres embarazadas con bajo peso.</p> <p>2.1.3. Sistemas de monitoreo y evaluación de planes, programas, metas tendientes a la reducción de la pobreza y del hambre apoyados.</p> <p>2.1.4. Ampliación de programas de transferencias condicionada de recursos apoyada.</p> <p>2.1.5. Programas para la erradicación progresiva del trabajo infantil fortalecidos e integrados al Sistema de Protección Social.</p>	<p>MH, MAG, MSPBS, MEC, STP, SAS, SM, Gobiernos Departamentales y Municipales, Universidades, ONG</p> <p>PMA OIT UNICEF FAO PNUD OPS</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 12.000.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 4.100.000</p>

² Plan de Crecimiento Económico con Equidad. San Bernardino, Noviembre, 2004.

<p>2.2. Cobertura en salud ampliada y servicios de saneamiento básico con focalización en las personas más pobres.</p>	<p>2.2.1. Descentralización del Sistema Nacional de Salud apoyada para que aplique nuevos modelos de atención, de gestión, de capacitación de recursos humanos y de financiamiento.</p> <p>2.2.2. Programas y estrategias priorizados y red de servicios de salud mejorados en accesibilidad, capacidad resolutive y eficiencia en la gestión.</p> <p>2.2.3 Disponibilidad asegurada de biológicos, insumos de planificación familiar, insumos y medicamentos de maternidad segura, salud infantil, nutrición, ITS y VIH/SIDA.</p> <p>2.2.4. Contenidos de promoción de la salud, sexualidad, género y derechos sexuales y reproductivos incorporados en el currículo de la Educación Escolar Básica y Media.</p> <p>2.2.5. Derechos sexuales y reproductivos y de género incorporados en programas para jóvenes, mujeres y grupos de mayor vulnerabilidad aumentados.</p> <p>2.2.6. Capacidad nacional aumentada en todos los niveles para la creación, disseminación y uso de la información demográfica y de salud para la programación, monitoreo y evaluación de planes y programas prioritarios de salud en el marco de la ICPD/ODM.</p>	<p>MSPyBS MEC MH DIGESA SENASA SNNA SAS Gobiernos departamentales y municipales Plan Internacional ONG OPS UNFPA PNUD OPS UNICEF</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 2.900.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 2.900.000</p>
<p>2.3. Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada.</p>	<p>2.3.1 Proyectos productivos sustentables apoyados.</p> <p>2.3.2. Ampliación de la cobertura de servicios financieros a micro y pequeña empresa en el sector rural en alianza con el sector privado apoyada.</p> <p>2.3.3. Capacidad de entidades de microfinanzas fortalecida y apoyada con miras a un sistema financiero más incluyente.</p> <p>2.3.4. Ampliación de la asistencia técnica y del acceso a insumos e implementos agrícolas apoyada.</p> <p>2.3.5. Capacidad institucional del sector público y del sector privado fortalecida para la promoción y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>MH Cooperazione italiana UNCDF-SUM Microfinancieras ONG Asociaciones de Cooperativas de Producción</p> <p>PNUD FAO</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 6.800.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 1.100.000</p>

3° Área Prioritaria de Cooperación – Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Prioridad u objetivo nacional: Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural del Paraguay para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura³.			
Efecto directo del UNDAF 3: Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión ambiental integrada y para la promoción y el gerenciamiento del desarrollo sostenible y equitativo.			
Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Asociados	Metas para la movilización de recursos
<p>3.1. Planes, estrategias, marcos regulatorios y programas sectoriales para la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento ambiental básico formulados e implementados.</p>	<p>3.1.1. Planes de seguridad de los recursos hídricos y de mejoramiento del saneamiento ambiental básico apoyados o fortalecidos.</p> <p>3.1.2. Programas participativos y descentralizados de mejoramiento de la higiene, abastecimiento de agua, saneamiento y vigilancia ambiental en áreas deprimidas urbanas y rurales del país apoyados.</p> <p>3.1.3. Coordinación interinstitucional de actores involucrados en el saneamiento ambiental básico y en el manejo de los recursos hídricos apoyada.</p> <p>3.1.4. Capacidades nacionales fortalecidas en el área de prevención y manejo de desastres naturales.</p> <p>3.1.5. Capacidades nacionales y locales fortalecidas en el área de seguridad química.</p>	<p>SEAM SEN MAG STP DIGESA SENASA ERSAN ESSAP Gobiernos departamentales y municipales ONG Agencias e instituciones internacionales de cooperación UNICEF PNUD FAO OPS OMM</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 10.000.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 2.000.000</p>
<p>3.2. Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados.</p>	<p>3.2.1. Políticas de gestión ambiental descentralizada apoyadas.</p> <p>3.2.2. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) fortalecido.</p> <p>3.2.3. Sistemas nacionales de información sociodemográfica y ambiental fortalecidos.</p> <p>3.2.4. Capacidades nacionales para la implementación efectiva de los convenios internacionales ratificados por el país en materia de recursos biológicos y culturales, fortalecidas.</p>	<p>SEAM MAG STP DGEEC INDI Gobiernos departamentales y municipales ONG</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 7.200.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 3.900.000</p>

³ Política Ambiental Nacional del Paraguay, 2005, Secretaría del Ambiente (SEAM).

	<p>3.2.5. Protección y valoración de las identidades culturales autóctonas incrementadas.</p> <p>3.2.6. Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial apoyadas para la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales.</p>	<p>Agencias e instituciones internacionales de cooperación</p> <p>UNESCO UNICEF PNUD FAO UNIFEM OMM</p>	
<p>3.3. Capacidad nacional fortalecida para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo territorial articuladas con la dinámica sociodemográfica.</p>	<p>3.3.1. Planes, estrategias y políticas de migración, distribución espacial de la población y desarrollo territorial promovidos e implementados.</p> <p>3.3.2. Investigaciones y estudios de las vinculaciones entre población y desarrollo territorial, realizados y divulgados.</p> <p>3.3.3. Estrategias de desarrollo territorial elaboradas e implementadas.</p>	<p>STP MI DGEEC CIP Universidades ONG UNFPA</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 170.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 170.000</p>
<p>3.4. Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado.</p>	<p>3.4.1. Incentivos económicos fortalecidos y promocionados para la conservación del patrimonio natural y cultural, y la producción sostenible de bienes y servicios.</p> <p>3.4.2. Desarrollo de sistemas y tecnologías de producción de bienes y servicios ambientalmente sostenibles apoyado.</p> <p>3.4.3. Capacidad nacional en la implementación de sistemas de protección y sanidad vegetal y animal, fortalecida.</p> <p>3.4.4. Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial promocionadas para integrar acciones de desarrollo sostenible.</p>	<p>SEAM MAG MJT SENASA DIGESA ERSAN ESSAP INDI MIC SENACSA SENAVE Gobiernos departamentales y municipales CIP ONG Agencias e instituciones internacionales de cooperación</p> <p>UNICEF PNUD FAO UNIFEM</p>	<p>Fondos administrados por el Sistema: US\$ 6.300.000</p> <p>Fondos Propios del Sistema: US\$ 1.500.000</p>

ANEXO III – MATRIZ DE INDICADORES UNDAF

1° Área Prioritaria de Cooperación - Gobernabilidad

Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.1. Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyadas para la profundización del sistema democrático.</p> <p>Riesgo: Resistencia al cambio institucional en el sector público.</p>	<p>1.1.1. Conocimientos y capacidades del Congreso fortalecidos en el ejercicio de sus funciones deliberativas, de análisis y asignación de recursos al gasto social para el cumplimiento de los ODM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monto y estructura del Presupuesto destinado al gasto social, y a SSR en particular. - Un plan de apoyo técnico para el fortalecimiento institucional relacionado a la seguridad alimentaria, en al menos un departamento del país. - Agenda legislativa con la inclusión de propuestas para el fortalecimiento de la seguridad pública. - Comisiones parlamentarias capacitadas en temas relativos a políticas sociales, desarrollo humano y seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Presupuesto - Documento del Plan - Documentos de la agenda y de las propuestas - Programas de capacitación. - Lista de participantes - Evaluación de los participantes
	<p>1.1.2. Sistema de Justicia fortalecido en términos de mayor eficiencia, accesibilidad y garantía de Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos jurídicos contra la VIF, el abuso sexual y todo tipo de discriminación. - Código penal y procesal penal reformado en temas de niñez. - Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley cuyos procesos son llevados ante Juzgados Penales de la Adolescencia con respecto a los que son tramitados por jueces de garantía. - Porcentaje de adolescentes que reciben medidas privativas de libertad sobre el total de los que son objeto de medidas penales. - Herramientas para reformar y mejorar los sistemas de gestión administrativa y jurídica del sistema judicial. - Plan de reforma de la carrera judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos del Marco Normativo - Código Penal y Procesal Penal - Informes de la Corte Suprema de Justicia - Informes de la Corte Suprema de Justicia - Documentos del marco jurídico relativo a la reforma - Manuales de gestión - Organigrama - Documento del Plan

		<ul style="list-style-type: none"> - Plan de fortalecimiento de la Red Nacional de Atención al Maltrato Infantil. - Sistema informático de gestión jurisdiccional ampliado. - Sistema de estadísticas judiciales en funcionamiento. - Propuesta de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Plan - Nro. de personas que utilizan el Sistema - Estadísticas del Sistema - Documento de la propuesta
	<p>1.1.3. Mecanismos de diálogo político amplio para la promoción de la gobernabilidad democrática impulsado entre actores estratégicos estatales y no estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas sectoriales de diálogo político. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de las mesas - Lista de participantes - Documento metodológico
	<p>1.1.4. Instituciones públicas fortalecidas para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de descentralización y efectividad para la atención y erradicación de la VIF y el abuso sexual. - II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (PIO) como política de Estado. - Existen programas de asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación sexual comercial infantil en el Sistema de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Evaluación - Ley de aprobación del PIO - Documentos de programa

	<p>1.1.5. Sistema de protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia fortalecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una política de adolescencia y juventud multisectorial. - Número de niños/as beneficiarios/as del Programa de Erradicación Progresiva del trabajo infantil. - Número de niños/as beneficiarios/as del Programa de Erradicación de la Explotación Sexual comercial Infantil. - Presupuesto para el Plan de Acción por la Infancia y sus dos planes sectoriales. - Número de municipios que cuentan con un CODENI establecido. - Número de casos atendidos por los CODENI anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de la política - Informes de evaluación y estadísticas del sistema - Informes de evaluación - Ley de Presupuesto - Lista de CODENI del país, por municipio - Informes de gestión/actividades de CODENI - Informe de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
	<p>1.1.6. Reforma del sector salud fortalecida para su descentralización progresiva para el logro de la eficiencia, efectividad e integralidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de descentralización y efectividad del sistema de salud para la salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA. - Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud y la morbilidad materna y neonatal funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación. - Estadísticas del sistema.
	<p>1.1.7. Sistema educativo apoyado para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de una educación que promueva la inclusión social y económica de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de beneficiarios/as de los distintos programas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación. - Informe del Ministerio de Educación. Estadísticas DGEEC.
	<p>1.1.8. Instituciones e instancias del sector económico público en proceso avanzado de modernización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reingeniería de procesos, estructura orgánica y recursos humanos de la Administración Tributaria. - Reforma y modernización de la Banca Pública (1er. y 2º piso). - Sistema de Inversión Pública consolidado. - Sistema de Información Económica y Financiera creado. - Mecanismo de coordinación, y seguimiento de la política económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo de la reestructuración de la Administración Tributaria - Leyes y carta orgánicas - Nuevo sistema de seguimiento y evaluación de la inversión pública - Resolución/Decreto de creación del SIEF - Reglamento e instrumentos del EEN

		<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Contrataciones Públicas consolidado. - Sistema de transferencia de royalties de los gobiernos locales mejorado. - Información sobre finanzas e indicadores socioeconómicos de gobiernos locales consolidada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Portal de contrataciones; compras electrónicas - Decreto reglamentario - Base de datos - ATLAS de royalties
	1.1.9. Gobiernos subnacionales fortalecidos en la capacidad de diseño y gestión de políticas locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de gobiernos locales (Gobernaciones y Municipalidades) para la planificación e implementación de políticas de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de programas y evaluaciones de las acciones implementadas en los gobiernos locales seleccionados.
	1.1.10. Sistemas registrales apoyados para su reforma y modernización.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registros públicos modernizado y catastro registral digitalizado. - Sistema de registros públicos descentralizados en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú. - Sistema de gestión administrativa de la Dirección General de Registros Públicos modernizado y con funcionarios capacitados. - Funcionarios/as capacitados/as para elaborar políticas locales eficientes y eficaces. - Planes estratégicos locales. - Mecanismos de monitoreo y evaluación de la gestión pública local implementados. - Sistema de registro civil informatizado y con bases de datos disponibles al público a nivel departamental. - Porcentaje de inscripción oportuna de nacimientos (inscritos en el primer año de vida sobre el total de inscritos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos del Sistema Informático Integrado (SICAR) - Estadísticas del sistema - Archivos digitalizados - Fichas de registro para la digitalización - Lista de propiedades/fincas digitalizadas - Estadísticas departamentales - Lista de propiedades/fincas digitalizadas - Fichas de registro para la digitalización - Programa de capacitación - Lista de participantes - Evaluación de los participantes - Documentos de los planes - Programas de capacitación - Lista de participantes - Evaluación de participantes - Documentos de los planes - Documentos de mecanismos de monitoreo y evaluación - Informe de la Dirección de Registro del Estado Civil de las Personas - Estadísticas de la Dirección de Registro del Estado Civil de las Personas y estimaciones de la DGEEC

<p>1.2. Capacidad nacional fortalecida para la concertación, formulación, articulación e implementación de políticas y estrategias para impulsar el desarrollo y disminuir la pobreza, el hambre y la desigualdad.</p> <p>Riesgo: Ausencia de consenso e internalización por parte de los/as funcionarios/as de los objetivos comunes.</p>	<p>1.2.1. Política nacional de reducción de la pobreza y del hambre apoyada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Política nacional de reducción de la pobreza articulada con las demás políticas sociales (política de población, PIO, política de salud y educación) y ambientales. - Presupuesto plurianual para combate a la reducción de la pobreza y el hambre. - Un plan de capacitación y sensibilización en seguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación (incluyendo entrevistas a responsables de políticas) - Ley de presupuesto y documentos anexos de planificación plurianual - Documento del plan
	<p>1.2.2. Capacidad nacional fortalecida para la vigilancia de la salud, la prevención y el control de enfermedades humanas y animales transmisibles y no transmisibles prioritarias .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes anuales de evaluación de impacto de los planes de SSR, VIH/SIDA, adolescencia y juventud, igualdad de oportunidades. - Sistemas de información y de vigilancia de la SSR y la prevención y control del VIH/SIDA funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de informes
	<p>1.2.3. Mecanismos de coordinación interinstitucional, nacionales y subnacionales impulsado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de creación de un Consejo de Seguridad Pública. - Existe una institución que articula planes y metas de reducción de la pobreza y del hambre. - Existe un Comité Interinstitucional de Población en funcionamiento. - Existe un comité nacional y departamentales de promoción de salud y de SSR en funcionamiento. - Existe un Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud y la morbimortalidad materna y neonatal en funcionamiento. - Existe un mecanismo de coordinación de país de VIH SIDA funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Plan - Documentos normativos de la Institución. - Informes de evaluación
	<p>1.2.4. Mecanismos de financiamiento apoyados para implementar programas sociales prioritarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un fondo asegurado destinado a programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Presupuesto

<p>1.3. Ciudadanía fortalecida para la promoción y protección de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y el control de las acciones del sector público.</p> <p>Riesgos: Agendas no convergentes entre la sociedad civil y el SNU.</p>	<p>1.3.1. Organizaciones civiles (sociales y del sector privado) apoyadas para su articulación, participación activa y control de la acción pública, así como para promoción de los valores y del sistema democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - % de personas que participan activamente en organizaciones sociales - Organizaciones sociales y universidades participan en instancias de debate sobre seguridad pública. - Investigaciones sobre seguridad pública producidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de Hogares - Programa de eventos - Lista de participantes - Evaluación de participantes - Documentos de las investigaciones
<p>1.4. Mecanismos nacionales de producción y de acceso a la información y el conocimiento promovidos.</p> <p>Riesgo: La información no es incorporada como prioridad en la agenda política.</p>	<p>1.4.1. Medidas apoyadas para la creación de un sistema nacional de estadística con la finalidad de desarrollar la producción y difusión de información y estadísticas oficiales de manera integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normativa técnica común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una ley de creación del sistema nacional de estadística. - Existe un sistema nacional de estadística en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley y decretos reglamentarios - Estadísticas del sistema
	<p>1.4.2. Medidas impulsadas para la creación de un ente central y rector encargado de un sistema nacional de información y estadística, establecido y funcionando, con responsabilidad de dictar normas, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un ente rector de un sistema nacional de estadísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley y decretos reglamentarios
	<p>1.4.3. Sistemas sectoriales impulsados, de nivel nacional y sub-nacional, que facilitan la creación, diseminación y uso de la información para la elaboración, monitoreo y evaluación de planes y políticas nacionales y sub-nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de información y de vigilancia de la SSR y la prevención y control del VIH/ SIDA funcionando. - Unidades departamentales de manejo de bases de datos sociodemográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas del sistema
	<p>1.4.4. Nuevas tecnologías de información y comunicación impulsadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de nuevos productos TIC elaborados. - Número de usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación
	<p>1.4.5. Capacidad nacional apoyada para la producción de información y conocimiento sistemático desde la perspectiva del Desarrollo Humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes Nacionales sobre DH 2006-2008-2010. - Informes de ODM. - ATLAS. - Documentos marco para la elaboración de políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos publicados - Documentos publicados - Listas de distribución - Programas de eventos - Plan de difusión

	1.4.6. Formación y capacitación del sector público, privado y de la ciudadanía en general en el manejo y uso de la información y conocimiento relativo a la gestión de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación técnica en seguridad alimentaria. - Planes de capacitación sobre distintos productos (PARINFO, entre otros). 	- Documento de Planes
1.5. Compromisos nacionales e internacionales monitoreados y vigilados. Riesgos: La sociedad civil y el gobierno no priorizan el monitoreo de los compromisos.	1.5.1. Mecanismos de monitoreo de los compromisos nacionales e internacionales con participación de la sociedad civil apoyados.	- Informes de seguimiento de las Cumbres, conferencias internacionales y de los ODM.	- Documentos publicados
	1.5.2. Capacidad del sector privado, de la sociedad civil y de las ONG fortalecida para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes del sector capacitados. - Informes de seguimiento de las Cumbres, conferencias internacionales y de los ODM. - Informes sombra de CEDAW y Beijing. - Actividades de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos publicados - Programas de capacitación - Programas de actividades - Lista de participantes

2° Área Prioritaria de Cooperación - Pobreza

Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Indicadores	Medios de Verificación
2.1. Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas. Riesgos: Resistencia de la burocracia estatal para institucionalizar e implementar nuevas estrategias.	2.1.1. Planes y metas sectoriales, incluidas las macroeconómicas, de reducción de la pobreza y del hambre apoyadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una estrategia de pobreza aprobada formalmente y con fondos presupuestados y ejecutados. - ODM1 incorporado en las metas macroeconómicas. - Sistema de transferencia condicionada (por abandono de trabajo infantil y permanencia en el Sistema Educativo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley que aprueba la estrategia, ley de presupuesto y ejecución presupuestaria. - Ley de presupuesto. - Informe anual de la entidad ejecutora.
	2.1.2. Planes y metas tendientes a la seguridad alimentaria apoyados, con especial atención a niños y niñas con desnutrición, y mujeres embarazadas con bajo peso.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria regionalmente implementado en al menos 3 departamentos. - El PROAN implementado a nivel nacional e integrado al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). - Existe un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria. 	- Documento de evaluación del PROAN y del PNSA.

	2.1.3. Sistemas de monitoreo y evaluación de planes, programas y metas tendientes a la reducción de la pobreza y del hambre apoyados.	<ul style="list-style-type: none"> - Existen líneas de base construidas para los proyectos, planes de erradicación de la pobreza y del hambre. - Existe un sistema de información y monitoreo sistemático de los distintos programas de combate a la pobreza y el hambre en funcionamiento. -Existe un sistema de información de seguridad alimentaria y alerta temprana implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas. - Informes de la instancia ejecutora. - Documento de evaluación.
	2.1.4. Ampliación de programas de transferencias condicionada de recursos apoyada.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de familias incorporadas al programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la instancia ejecutora / encuesta a beneficiarios.
	2.1.5. Programas para la erradicación progresiva del trabajo infantil fortalecidos e integrados al Sistema de Protección Social.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños/as beneficiarios/as del Programa de Erradicación Progresiva del trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la instancia ejecutora / encuesta a beneficiarios.
<p>2.2. Cobertura en salud ampliada y servicios de saneamiento básico con focalización en las personas más pobres.</p> <p>Riesgo: Los gobiernos locales no priorizan la prestación de servicios de salud y de saneamiento básicos en su agenda.</p>	2.2.1. Descentralización del Sistema Nacional de Salud apoyada para que aplique nuevos modelos de atención, de gestión, de capacitación de recursos humanos y de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Proporción de municipios que aplican políticas públicas de salud de calidad. - Presupuesto asignado por los gobiernos locales para acciones prioritarias de salud incrementadas en 30% o más. - Participación de autoridades locales en procesos de planificación y administración de programas sociales. - Presupuesto descentralizado aprobado para implementación de programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación - Presupuesto de los gobiernos locales y de la administración central - Actas de reuniones - Listas de participantes
	2.2.2. Programas y estrategias priorizados y red de servicios de salud mejorados en accesibilidad, capacidad resolutoria y eficiencia en la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un plan de salud que incluye modelos de atención, de gestión, de capacitación y de financiamiento en implementación. - Aumento en el acceso a servicios de SSR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Plan - Encuesta de Hogares
	2.2.3 Disponibilidad asegurada de biológicos, insumos de planificación familiar, insumos y medicamentos de maternidad segura, salud infantil, nutrición, ITS y VIH/SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 80% de los servicios del nivel local que atienden a poblaciones priorizadas cuenta con biológicos, insumos y medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación de los servicios locales

	<p>2.2.4. Contenidos de promoción de la salud, sexualidad, género y derechos sexuales y reproductivos incorporados en el currículo de la Educación Escolar Básica y Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 70% de instituciones escolares aplican los contenidos incorporados en el currículo. - Existen Programas educativos con componentes explícitos relacionados con la SSR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación de instituciones y programas educativos
	<p>2.2.5. Derechos sexuales, reproductivos y de género aumentados e incorporados en programas para jóvenes, mujeres y grupos de mayor vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen programas ejecutados dirigidos a jóvenes que garantizan la exigibilidad de sus derechos reproductivos y de género. - Existe un mayor conocimiento y mejores prácticas en SSR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación - Encuesta del CEPEP
	<p>2.2.6. Capacidad nacional aumentada en todos los niveles para la creación, disseminación y uso de la información demográfica y de salud para la programación, monitoreo y evaluación de planes y programas prioritarios de salud en el marco de la ICPD/ODM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo de atención y sistema de información sobre VIF y abuso sexual. - Sistema actualizado de información sobre disponibilidad, uso y desabastecimiento en insumos de PF, ITS y VIH/SIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Protocolo - Estadísticas del sistema
<p>2.3. Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada. Riesgos: No hay estabilidad económica. El factor climático interfiere en la productividad.</p>	<p>2.3.1 Proyectos productivos sustentables apoyados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 500 proyectos productivos sustentables en ejecución en por lo menos 2 departamentos en la Región Oriental. - Número de personas de escasos recursos capacitadas en prácticas de siembra directa y aplicadas, en número de unidades productivas en la Región Oriental. - Existe un sistema de monitoreo del uso de los fondos rotatorios asignados a proyectos productivos en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la instancia ejecutora - Programa de capacitación / Lista de personas capacitadas - Informes de evaluación
	<p>2.3.2. Ampliación de la cobertura de servicios financieros a micro y pequeña empresa en el sector rural en alianza con el sector privado apoyada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1000 microempresas rurales previamente desatendidas con acceso a servicios microfinancieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de beneficiarios e Informes de evaluación
	<p>2.3.3. Capacidad de entidades de microfinanzas fortalecida y apoyada con miras a un sistema financiero más incluyente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 2 nuevas entidades microfinancieras rurales fortalecidas para la atención de MIPES rurales. - Al menos 2 productos microfinancieros diseñados y adecuados a las necesidades de las microempresas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación

		- Al menos una red de entidades microfinancieras conformada.	
	2.3.4. Ampliación de la asistencia técnica y del acceso a insumos e implementos agrícolas apoyada.	- Existe un Plan de Desarrollo de Agricultura Familiar y promoción del Desarrollo Humano elaborado e implementado en al menos un departamento. - 12.000 nuevas unidades productivas agrícolas acceden a asistencia técnica, semillas mejoradas e implementos agrícolas.	- Documento del plan y el informe de evaluación - Lista de unidades beneficiadas con los bienes y servicios recibidos
	2.3.5. Capacidad institucional del sector público y del sector privado fortalecida para la promoción y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.	- Existe un plan integral nacional de apoyo a las MIPYMES elaborado y un plan de trabajo implementado. - Existe un sistema de captación, análisis y difusión de la dimensión MIPES en funcionamiento.	- Documento de los planes e informes de evaluación

3° Área Prioritaria de Cooperación - Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Efectos directos del programa para el país	Productos del programa para el país	Indicadores	Medios de Verificación
<p>3.1. Planes, estrategias, marcos regulatorios y programas sectoriales para la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento ambiental básico formulados e implementados.</p> <p>Riesgos: No existe voluntad política para modificar la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento ambiental.</p>	3.1.1. Planes de seguridad de los recursos hídricos y de mejoramiento del saneamiento ambiental básico apoyados o fortalecidos.	<p>- Vigilancia del Agua de Consumo Humano en implementación en 60% del territorio nacional.</p> <p>- Entes reguladores y gobiernos departamentales con planes de monitoreo de calidad del agua.</p> <p>- Existe un Plan Nacional de Agua y Saneamiento elaborado y en implementación.</p>	- Informes de evaluación
	3.1.2. Programas participativos y descentralizados de mejoramiento de la higiene, abastecimiento de agua, saneamiento y vigilancia ambiental en áreas deprimidas urbanas y rurales del país apoyados.	<p>- 5 nuevos departamentos implementan estrategias de atención primaria ambiental.</p> <p>- Existencia de grupos de concertación nacional y regional del sector de agua, saneamiento y manejo de los recursos hídricos con la participación sistemática de los principales actores.</p>	<p>- Informes de evaluación</p> <p>- Actas de reuniones y lista de participantes.</p>

	3.1.3. Coordinación interinstitucional de actores involucrados en el saneamiento ambiental básico y en el manejo de los recursos hídricos apoyada.	- Existe un Análisis Sectorial de Agua y Saneamiento 2006/2007 con recomendaciones implementadas.	- Documento de análisis e informe de evaluación
	3.1.4. Capacidades nacionales fortalecidas en el área de prevención y manejo de desastres naturales.	- Existe un Plan Nacional de Prevención y Manejo de Desastres Naturales.	- Documento del Plan
	3.1.5. Capacidades nacionales y locales fortalecidas en el área de seguridad química.	<ul style="list-style-type: none"> - 80% de las zonas agrícolas del país implementan vigilancia de las intoxicaciones por sustancias químicas. - Por lo menos 60% de los profesionales del Centro Nacional de Toxicología están entrenados para hacer frente a las intoxicaciones por sustancias químicas. - Existe por lo menos una unidad descentralizada del Centro Nacional de Toxicología. - Existe una Comisión Nacional de Sustancias Químicas en funcionamiento. - Existen inventarios nacionales de sustancias químicas peligrosas. - Existe un plan de eliminación de sustancias químicas peligrosas en implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación - Programa de capacitaciones - Lista de participantes - Marco normativo de la institución - Documentos de inventarios - Informes de evaluación
<p>3.2. Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados.</p> <p>Riesgos: Las prioridades coyunturales del sector público no coinciden con las del SNU.</p>	3.2.1. Políticas de gestión ambiental descentralizada apoyadas.	-Gobiernos locales cuentan con normativas para la gestión ambiental descentralizada.	- Marcos normativos de las instituciones
	3.2.2. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) fortalecido.	-Existen una evaluación y una actualización de la Estrategia del SINASIP.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación - Documento de Estrategia

	3.2.3. Sistemas nacionales de información sociodemográfica y ambiental fortalecidos.	-Existe un Sistema de información ambiental unificado a nivel nacional e integrado a los indicadores de desarrollo sostenible del país.	- Informe de evaluación
	3.2.4. Capacidades nacionales para la implementación efectiva de los convenios internacionales ratificados por el país en materia de recursos biológicos y culturales, fortalecidas.	-Instituciones y políticas públicas centrales y departamentales con temas relativos a convenios internacionales.	- Documentos Institucionales
	3.2.5. Protección y valoración de las identidades culturales autóctonas incrementadas.	-Existe un Diagnóstico sociodemográfico de pueblos indígenas actualizado. -Existen proyectos de promoción de las identidades culturales indígenas. -Existe un mayor porcentaje de tierras indígenas aseguradas legal y territorialmente en al menos un departamento. -Principios y derechos de las entidades culturales autóctonas integrados a los planes de desarrollo departamentales.	- Documentos Publicados - Informes de evaluación - Estadísticas del Registro Público de la Propiedad
	3.2.6. Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial apoyadas para la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales.	- Existen instancias organizadas de mujeres campesinas e indígenas que se reúnen al menos dos veces al año.	- Programa e informes de los eventos - Lista de participantes
3.3. Capacidad nacional fortalecida para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo territorial articuladas con la dinámica sociodemográfica.	3.3.1. Planes, estrategias y políticas de migración, distribución espacial de la población y desarrollo territorial promovidos e implementados.	- Existe una Política de Migración y Población en implementación.	- Informes de Evaluación
Riesgos: Ausencia de consenso e internalización por parte de los/as funcionarios/as de los objetivos comunes.	3.3.2. Investigaciones y estudios de las vinculaciones entre población y desarrollo territorial, realizados y divulgados.	- Existen al menos 3 investigaciones sobre población y desarrollo territorial publicadas y divulgadas.	- Documentos publicados - Listas de distribución - Programas de eventos - Plan de difusión
	3.3.3. Estrategias de desarrollo territorial elaboradas e implementadas.	- Número de actores políticos y económicos sensibilizados en estrategias de desarrollo territorial.	- Programas de eventos - Evaluación por parte de participantes

<p>3.4. Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado.</p> <p>Riesgos: No existe voluntad política para estructurar lineamientos que orienten las acciones públicas y privadas hacia un modelo de desarrollo.</p>	<p>3.4.1. Incentivos económicos fortalecidos y promocionados para la conservación del patrimonio natural y cultural, y la producción sostenible de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen sistematizaciones de mejores prácticas desarrolladas y difundidas. - Un plan de capacitación en tecnologías apropiadas en aguas de consumo humano y aguas residuales en implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos publicados, plan de difusión y de distribución de materiales - Documento del plan y listas de participantes
	<p>3.4.2. Desarrollo de sistemas y tecnologías de producción de bienes y servicios ambientalmente sostenibles apoyado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de unidades ambientales integradas a programas de producción sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación / estadísticas
	<p>3.4.3. Capacidad nacional en la implementación de sistemas de protección y sanidad vegetal y animal, fortalecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un plan de capacitación a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del plan
	<p>3.4.4. Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial promocionadas para integrar acciones de desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe por lo menos una instancia nacional de coordinación interinstitucional e intersectorial para integrar acciones de desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo

ANEXO IV

Lista de Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
CCA	Evaluación Común para el País
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
CIP	Comité Interinstitucional del Población
CPD	Documentos de Programa País
DDHH	Derechos Humanos
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
ERSAN	Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
INDI	Instituto Nacional Indígena
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MH	Ministerio de Hacienda
MI	Ministerio del Interior
MIPES	Micro y Pequeñas Empresas
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDNAMI	Red Nacional de Atención al Maltrato Infantil
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SINASIP	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SM	Secretaría de la Mujer
SNNA	Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SSR	Salud Sexual Reproductiva
STP	Secretaría Técnica de Planificación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNCDF-SUM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización - Unidad Especial de Microfinanzas
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

UNDAF

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas con el Paraguay

- Hacia los Objetivos
- de Desarrollo
- del Milenio

UNDAF

Marco de Cooperación
de las Naciones Unidas
con el Paraguay

